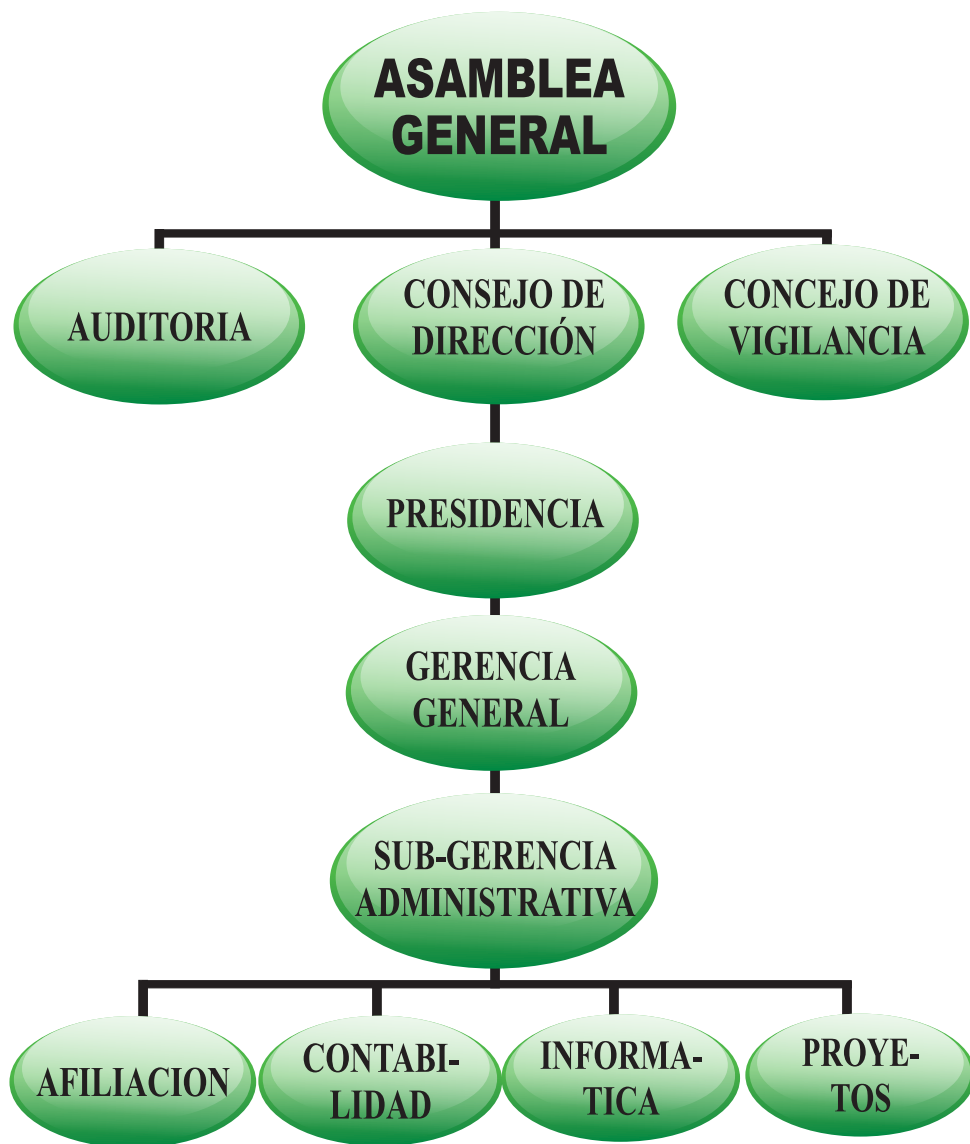


# ESTRUCTURA FUNCIONAL



## PARA MAYOR INFORMACION

Visita nuestra oficina ubicada en la

Calle Juan Erazo No.14, Edif. Centrales Sindicales  
Segunda Planta, Sector Villa Juana,  
Santo Domingo, República Dominicana  
Telefono: 809-221-8930 / 809-238-8992,  
Telefax: 809-221-7381

Av. Estrella Sadala Esq. Circunvalación,  
Plaza Monte Rico, Sobre el Banco de Reservas,  
Santiago, República Dominicana  
Telefono: 809-570-0346 / 809-575-3527

E-mail: [AMUSSOL@claro.net.do](mailto:AMUSSOL@claro.net.do)

# ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOLIDARIOS (AMUSSOL-CASC)



# Nosotros Somos

## SOMOS

Somos una mutual que se encarga de promover, organizar y brindar servicios solidarios en diferentes áreas sociales; en beneficio de la clase trabajadora del campo y la ciudad, en conformidad con nuestros principios y valores.

Somos una institución sin fines de lucro dirigida a promover e implementar la solidaridad como un organismo especializado de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC).

## MISION

Propiciar la participación e integración de todos/as los/as trabajadores (as) en el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), fomentando en los mismos una conciencia solidaria y humanista que contribuya a la transformación de la Sociedad Dominicana.

## VISION

Convertimos en un órgano gestor y promotor de los derechos del trabajador (a), en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, mejorando su calidad de vida y haciéndolos/as partícipes de su propio desarrollo como ser humano.

## PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestros principios y valores están fundamentados en el humanismo cristiano de cada persona como Hijo de Dios.

**Nuestro Valores se Inspiran en :**

- ▶ La Libertad
- ▶ La igualdad
- ▶ La justicia
- ▶ La Solidaridad
- ▶ Desarrollo Integral del Ser Humano
- ▶ El Bien Común
- ▶ La Concepción Democrática de la Sociedad

## NUESTRO OBJETIVOS

- ➔ Promover los servicios de nuestra Mutual dentro del universo de la clase trabajadora.
- ➔ Defender y hacer respetar los intereses y derechos de los afiliados ante cualquier institución u organismo en el ámbito de los servicios que promueve y brinda la mutual.
- ➔ Defender y promover la autonomía y la independencia como un derecho de los trabajadores y su familia.
- ➔ Crea y promover servicios solidarios y de ayuda que sean posible y necesarios, para contribuir con el desarrollo del trabajador.
- ➔ Promover y canalizar la inclusión de sus miembros al sistema Dominicano de Seguridad Social y velar por el cumplimiento de estos servicios y beneficios de la ley 87-01 y otras disposiciones legales que protejan a los (as) trabajadores.
- ➔ Fomentar la solidaridad como principio fundamental y como vehículo idóneo para la cooperación y convivencia humana

## CARTERAS DE SERVICIOS E AMUSSOL

### 1- SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Facilitar el ingreso a la Seguridad Social de los trabajadores del transporte y de la Economía Informal; Tanto al régimen contributivo, como al contributivo subsidiado.

### 2- SERVICIOS JURÍDICOS

Asistencia Legal  
Asistencia al Trabajo (a) Migrante

### 3- SERVICIOS DE SALUD

- Consultorio Médico  
- Atención Primaria  
- Laboratorio Clínico  
- Odontología

### 4- SERVICIOS DE CAFETERÍA

Para los trabajadores en su centro de trabajo.

### 5- SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y SOCIO-ECONÓMICOS

### 6- TURISMO SOCIAL

### 7- TURISMO ECOLÓGICO

### 8- SEGURO EN GENERAL

- De Salud
- De Vida
- De Viaje
- De Vehículo
- De Propiedad
- Otros